ACTA DE PAGO PARCIAL N° 001

CONTRATO	**N.A.**		**CONVENIO**		x
NÚMERO:	ESAL-007-2026	de	11 de Agosto de 2026		
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMPROMISO Y GESTIÓN, JENESANO NUESTRA MISIÓN EN LA VIGENCIA 2026					
SUPERVISOR:	JULIO JOSE PINZON DIAZ				
INTERVENTOR:	N.A.				
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE JENESANO BOYACÁ				
CONTRATISTA:	FUNDACION CULTURAL ARTE Y VIDA R/L CARLOS ALBERTO LOPEZ MORA	**NIT** C.C NO.	900941584-1 7.188.007 EXPEDIDA EN TUNJA		
VALOR (INCLUIDO ADICIONES):	CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 190.000.000) M/CTE.				
PLAZO (INCLUIDO ADICIONES):	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ DE CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
VALOR ANTICIPO	OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($81.630.000) M/CTE.				
VALOR EJECUTADO	CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 163.260.000) MTCE.				
SALDO POR EJECUTAR	VEINTI SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS $26.740.000				
VALOR A PAGAR ACTA N° 01	OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($81.630.000) M/CTE.				
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	28 de Agosto	de	2026		

En el Municipio de Jenesano Boyacá, se reunieron: **HUGO ALEXANDER REYES PARRA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.138.073 expedida en Jenesano, en calidad de Alcalde del Municipio de Jenesano (Boyacá), nombrado mediante Escritura Pública No 00993 del 30 de diciembre de 2023, en uso de las facultades y actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE JENESANO, identificado con NIT 891801376; JULIO JOSE PINZON DIAZ Director de Cultura, Turismo y Deporte**, quien actúa en calidad de supervisor del convenio No; ESAL-007-2026 y **CARLOS ALBERTO LOPEZ MORA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.188.007 expedida en Tunja, obrando en nombre y representación de la **FUNDACION CULTURAL ARTE Y VIDA,** como entidad sin ánimo de lucro (ESAL), quien actúa en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **Acta de Pago Parcial N°001** del mencionado contrato, previa verificación de los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto contractual y que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR POR EL MUNICIPIO	SALDO
Contrato Inicial	$ 190.000.000				$ 190.000.000
Adiciones	$0				$0
Anticipo	$0	$81.630.000	$0	$0	$81.630.000
Amortización Anticipo	$0	$0	$81.630.000	$0	$81.630.000
valor Acta Parcial 1	$0	$0	$0	$81.630.000	$81.630.000
TOTALES	$190.000.000	$81.630.000	$81.630.000	$81.630.000	$26.740.000

De acuerdo con lo anterior, el total a pagar presente acta pago parcial No. 001 asciende a la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($81.630.000) M/CTE. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES,** que se cancelarán con cargo al Presupuesto del Municipio de Jenesano – Boyacá, vigencia 2026.

CODIGOS PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN RUBRO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VALOR A PAGAR EN ANTICIPO	VALOR A PAGAR ACTA #1	SALDO
2.3.2.02.02.009.031	Eventos de promoción de actividades culturales realizados - DEP: Alcaldía - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de promoción de actividades culturales - ELM: MP97	$ 35.929,00	$ 0,00	$ 35.929,00	$ 0,00
2.3.2.02.02.009.035	Eventos de promoción de actividades culturales realizados - DEP: Alcaldía - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de promoción de actividades culturales - ELM: MP97	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00
2.3.2.02.02.009.191	Eventos de promoción de actividades culturales realizados - DEP: Alcaldía - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de promoción de actividades culturales - ELM: MP97	$ 2.361.674,08	$ 1.630.000,00	$ 731.674,08	$ 0,00
2.3.2.02.02.009.192	Eventos de promoción de actividades culturales realizados - DEP: Alcaldía - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de promoción de actividades culturales – ELM MP97	$ 72.557.396,92	$ 0,00	$ 70.862.396,92	$ 1.695.000,00
2.3.2.02.02.009.060	Acciones ejecutadas con la comunidad - DEP: Alcaldía - SEC: Inclusión Social Y Reconciliación - PROG: Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias - SUBP: Intersubsectorial Desarrollo Social - PROD: Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos - ELM: MP136	$ 25.045.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.045.000,00
2.3.2.02.02.009.151	Participación escuelas en torneos encuentros a nivel regional, departamental, nacional o internacional - DEP: Alcaldía - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Formación y preparación de deportistas - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de organización de eventos	$ 10.000.000,00	$ 0,00	$ 10.000.000,00	$ 0,00

	deportivos de alto rendimiento - ELM: MP109				
TOTAL		**$ 190.000.000,00**	**$ 81.630.000**	**$ 81.630.000**	**$ 26.740.000**

Para constancia se firma por quienes intervienen a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

HUGO ALEXANDER REYES PARRA
Alcalde Municipal

JULIO JOSE PINZON DIAZ
Director de Cultura Turismo y Deporte
SUPERVISOR

CARLOS ALBERTO LOPEZ RL
FUNDACION CULTURAL ARTE Y VIDA
Contratista

Proyectó: Anghy Guerrero – Apoyo Cultura, Turismo y Deporte
Aprobó: Julio Jose Pinzon Diaz - Director de Cultura, Turismo y Deporte
Reviso: Yeni Alexandra CaroGalindo - Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico (E)